

## CAPACITACIÓN EN MATERIA LABORAL

El pasado 13 de junio el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial y del Órgano de Fiscalización Superior, firmaron un Convenio de Colaboración con el propósito de desarrollar acciones conjuntas de mejoramiento técnico y administrativo, que permitan consolidar la profesionalización y actualización de los servidores públicos.

Por lo anterior y en virtud de la problemática recurrente en el orden municipal en lo que se refiere a la incorporación y separación del personal, así como de la carga financiera que los laudos laborales representan, con una *orientación preventiva*, se ha organizado el **Curso de Capacitación en Materia Laboral**, dirigido al Presidente Municipal, Síndico, Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal, Tesorero Municipal, así como a los Titulares de las Áreas Jurídica y de Recursos Humanos.

El curso está organizado en cinco grupos, que asistirán a una sesión programada del 25 al 29 de agosto según corresponda, con un horario de 9:30 a 16:00 horas. La Sede de la capacitación será el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, ubicado en la calle Encanto esq. Av. Lázaro Cárdenas Col. El Mirador, en la Ciudad de Xalapa.